REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

565

75

Asunción, Agosto 11 de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º.- Nombrase Vice-Presidente de la Junta E. Administrativa de San Cosme, al Señor Luis de Arrecha, en reemplazo de Don Lorenzo Benitez, que renunció.-

Artº 2º.- Nombrase Vice-Presidente y Vocal de la Junta E. Administrativa de Paso de Patria, á los Señores Ramón Rodrigues y Victoriano Playe, respectivamente, el primero en reemplazo de Don Juan de R. Godoy, que renunció y el segundo en sustitución de Don Andrés Fiorini, que se ausentó del departamento.-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Art.º 3º.- Nómbrase Presidente de la Junta E. Administrativa de Lima, al Vice-Presidente de la misma, D. Exequiel Pinis, en reemplazo de don Constantino Oribuela, que renunció, y Vice-Presidente en sustitución del Señor Pinis, á don Jesús Galeano.-

Art.º 4º.- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Art.º 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Cano

José B. Gorostiaga